

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

EJECUTIVO 11001-31-05-038-2018-00265-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 06 de Diciembre de 2021.

REFERENCIA: Ejecutivo Laboral de LUZ AMPARO RODRÍGUEZ CASTRO contra la A.F.P. PORVENIR S.A. y A.F.P. PROTECCIÓN S.A.

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Apoderada Ejecutante:	MÓNICA LILIANA RINCÓN MUÑOZ
Apoderada PORVENIR:	JACQUELINE RODRÍGUEZ ROJAS
Apoderada PROTECCIÓN:	YOOSSET AMARA PACHON

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

RECONOCER y **TENER** a la Dra. JACQUELINE RODRÍGUEZ ROJAS como apoderada de la parte demandada PORVENIR para que la represente en los términos y para los efectos del poder conferido y acreditado.

RECONOCER y **TENER** al Dr. YOOSSET AMARA PACHON como apoderado de la parte demandada PROTECCIÓN para que la represente en los términos y para los efectos del poder conferido y acreditado.

EL DESPACHO PROCEDE A RESOLVER LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS:

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TREINTA Y OCHO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ:

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de pago, que se evidencia acreditada en el informativo. Lo anterior, en los términos de la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: DAR por TERMINADO el presente proceso por pago total de la obligación.

TERCERO: Ordenar la entrega a la demandante LUZ AMPARO RODRÍGUEZ CASTRO identificada con C.C. 51.623.765, del título judicial # 400100007774503 constituido por la AFP PROTECCIÓN S.A. el 20 de agosto de 2020, por valor de \$1'031.800 y del título judicial 400100007934658 constituido por la AFP PORVENIR S.A. el 29 de enero de 2021, por valor de \$1'031.800.

CUARTO: SIN COSTAS en la ejecución.

QUINTO: cumplido lo anterior, archívense las diligencias previas las anotaciones de rigor, en los sistemas de información de la rama judicial.

Las partes quedan legalmente notificadas en **ESTRADOS**.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte y se suscribe el acta por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

-jpra-

Duración: 00:08:46

Firmado Por:

**Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

**Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 38
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6af6bb29fc3bab39c09c6aaf9c7a817a0016732506b0258fcd2b262cf96905a1**
Documento generado en 10/12/2021 09:08:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>